

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

|                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| FECHA DEL INFORME              | DD/MM/AAAA 18 DIC 2025 |
| CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME | No 01                  |

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

|                            |                                                    |
|----------------------------|----------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LOS SUPERVISORES | Gabriel Jaime Rodríguez Cardona                    |
| DEPENDENCIA                | Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social |
| CARGO                      | Técnico en Extensión y Proyección Social           |

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Contrato de arrendamiento # CA 02-2025                                                          |
| FECHA DE CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 11 de diciembre 2025.                                                                           |
| CONTRATISTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Asociación Medellín Cultural.                                                                   |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 890.982.479-6.                                                                                  |
| CODIGO PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PR-3232-2025.                                                                                   |
| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ampliación y consolidación de los productos y servicios del Tecnológico de Artes Débora Arango. |
| VALOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$ 33.300. 000.00.                                                                              |
| PLAZO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | un (01) día.                                                                                    |
| FECHA ACTA DE INICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 11 de diciembre de 2025                                                                         |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 11 de diciembre de 2025                                                                         |
| ADICION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                 |
| SUSPENSIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                 |
| OBJETO: Alquiler del teatro Metropolitano Jose Gutiérrez Gómez para la realización del evento denominado “Concierto de Gratitud” con Yuri Buenaventura y la Orquesta departamental de Antioquia en el Marco del Contrato interadministrativo C. I 054-2025 suscrito entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución redefinida |                                                                                                 |

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** El contratista entrega al supervisor del contrato la factura electrónica de venta No. FE 1027 con fecha 16 de diciembre de 2025, por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 33.300. 000.00)**, de acuerdo a la ejecución del objeto contractual.



|                                            |        |                                                                                                                                                                                                                                                         |       |                   |
|--------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|
| RUBRO PRESUPUESTAL                         |        | 2320202009000000000000000007211208100000110(Servicios para la comunidad, sociales y personales, servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arr. |       |                   |
| FUENTE DE FINANCIACION                     |        | Recursos propios                                                                                                                                                                                                                                        |       |                   |
| PROYECTO INSTITUCIONAL                     |        | Ampliación y consolidación de los productos y servicios del Tecnológico de Artes Débora Arango.                                                                                                                                                         |       |                   |
|                                            | No CDP | VALOR                                                                                                                                                                                                                                                   | No RP | VALOR             |
|                                            | 815    | \$ 33.000. 000.00                                                                                                                                                                                                                                       | 1878  | \$ 33.000. 000.00 |
| VALOR DE LA ADICION                        |        |                                                                                                                                                                                                                                                         |       |                   |
| VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS              |        |                                                                                                                                                                                                                                                         |       | \$0. 00           |
| VALOR DEL PAGO A REALIZAR                  |        |                                                                                                                                                                                                                                                         |       | \$33.000. 000.00  |
| SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO |        |                                                                                                                                                                                                                                                         |       | \$33.000. 000.00  |

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** El contratista en ejecución del objeto contractual, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

Se constata que el contratista, en cumplimiento de la presente obligación, y según informe de ejecución entregado cumplió los distintos requerimientos según factura electrónica de venta No. EL 1027 con fecha 12/16/2025 que tiene como finalidad las actividades llevadas a cabo en el marco del Contrato de arrendamiento N° CA 02-2025 llevado a cabo entre la Asociación Medellín Cultural y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

Relación de obligaciones del contratista y actividades realizadas para su cumplimiento:

El contratista entrega en arrendamiento el teatro Metropolitano de Medellín con una intensidad de veinte (20) horas de la siguiente manera:

Montaje desde las 2:00 horas hasta las 12:00 horas, Linecheck a las 13:00 horas prueba de sonido a las 16:00 horas y evento central a las 20:00 horas. Además, el contratista informa que en desarrollo de las actividades conto con el personal técnico y de acomodación. El contratista aporta las evidencias fotográficas. (montaje de luces, montaje de pantalla, servicios de salud, prueba de sonido).

Igualmente, el contratista relaciona las siguientes obligaciones y actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato:

|                      |                    |                   |
|----------------------|--------------------|-------------------|
| Taquilla/hall/ Lobby | Aire acondicionado | Horas Adicionales |
| Camerinos            | Sonido y luces     | Servicio de salud |
| Aforo de 1634 sillas | Asistencia técnica | Piano Yamaha      |

El contratista relaciona la entrega del inmueble en excelentes condiciones de aseo, se contó además con el servicio de ambulancia a cargo de la entidad ESPADES.



3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

El contratista ha ejecutado las diferentes actividades conforme, a los lineamientos y a los procedimientos establecidos por la entidad; además aporta la entrega de documentos validos como: factura electrónica de venta No. FE 1027, información Planilla pagada enlace operativo con fecha de pago 12/02/2025, certificación paz y salvo de pago al sistema de seguridad social y parafiscales dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002. parafiscales firmado por el señor Rafael E. Barrios Oviedo TP N° 186066-T, Revisor Fiscal dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

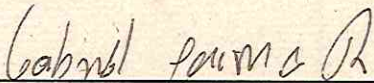
4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

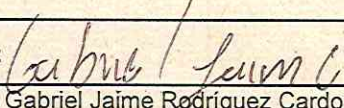
La supervisión a través de la revisión y auditoria confirma que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del articulo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se realiza la supervisión a través de la trazabilidad, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato de arrendamiento No. CA 02-2025, a partir de la verificación de las actividades realizadas por la entidad contratista. Como archivo adjunto se relaciona el informe de ejecución del contratista que soporta el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de acuerdo al objeto del contractual.

  
GABRIEL JAIME RODRIGUEZ CARDONA  
Supervisor.

|                                                                                                                                                                              |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Elaboró:                                                                                  |  |
| Nombre: Gabriel Jaime Rodríguez Cardona<br>Cargo: Supervisor<br>Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social                                              |  |
| Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo" |  |



